Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA.

Ibagué - Tolima, Junio Veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).

Radicación : 73001-40-03-001-2015-00445-00
Clase de proceso : EJECUTIVO
Demandante : CONALRECAUDO- COOPERATIVA NACIONAL DE RECAUDO
Demandado JOSE RUTBELL CUBILLOS PACHECO

Previo a resolver la petición elevada por el ejecutante, se ordena oficiar a la Superintendencia de Sociedades – Grupo de apoyo Judicial-para que informe de manera inmediata al recibo del oficio que comunique esta decisión, el estado de la suspensión de este proceso comunicado mediante oficio No.2017-01-110374, siendo la entidad intervenida COONALRECAUDO.

Se le advierte a la entidad que deberá acatar la orden impartida, so pena de dar cumplimiento al numeral tercero y parágrafo, y el artículo 44 del Código General del Proceso.

.

Notifíquese y Cúmplase.

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez

JMAC